

Salta, 23 de agosto de 2012

EXP-EXA Nº 8.142 /2012

RESD-EXA Nº 429/2012

VISTO el dictamen elaborado por el jurado del concurso Diseño de la Página Web de la Facultad de la Facultad de Ciencias Exactas.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 3º del la RESD-EXA Nº173/2012, se establece para los tres mejores diseños los siguientes reconocimientos: un primer premio de \$2.000 (pesos dos mil), un segundo premio de \$700 (pesos setecientos) y un tercer premio de \$300 (pesos trescientos).

Que según dictamen del jurado y posterior identificación de los seudónimos utilizados por los autores, los ganadores del concurso son: Gonzalo Néstor Sánchez Lenz, con el primer premio; Gustavo Manuel Luna, con el segundo premio; Ricardo Daniel Quiroga, con el tercer premio.

Que los autores de los trabajos ganadores cumplen con el requisito de ser alumnos regulares de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda autoriza disponer del monto destinado a los premios previstos en las Bases del Concurso imputando el gasto a los fondos del Decanato.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son proplas

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar que los ganadores del concurso Diseño de la Página Web de la Facultad de Ciencias Exactas son los siguientes alumnos:

Gonzalo Néstor Sánchez Lenz, D.N.I. Nº 30.338.650 - Primer Premio.

Gustavo Manuel Luna, D.N.I. Nº 32.165.136 - Segundo Premio.

Ricardo Daniel Quiroga, D.N.I. Nº 32.793.572 - Tercer Premio.

ARTICULO 2°.- Abonar las sumas de: \$2000 (pesos dos mil) a favor del alumno Gonzalo Néstor Sánchez Lenz, \$700 (pesos setecientos) a favor del alumno Gustavo Manuel Luna y \$300 (pesos trescientos) a favor del alumno Ricardo Daniel Quiroga.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a los fondos del Decanato.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los ganadores del concurso y a la Dirección Administrativa

Económica Financiera. Cumplido, ARCHÍVESE.-

MG

RIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAF CULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



EUGENIO PUGA **RECANO** FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS